

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RESTORSEC C.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días de Enero del dos mil diecisiete, a las once horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Cda Alborada etapa 13 mz 28, se encuentra presente los accionista de la compañía **RESTORSEC C.A**, estos son: ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, en su calidad de Gerente General, propietario del OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO propietaria del SEIS PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y YONCON CHOOTONG ANDRES MIGUEL propietario del SEIS PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión actúa en la Secretaria la señorita Ivonne Blum Mora, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.** proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA CPA. COM. WENDY FONSECA MORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Ing. ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, y da lectura del Informe de Comisario.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Señora CPA Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio

económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas treinta minutos del mismo día. F) Sr. ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA Presidente Ad-Hoc; F) Blum Mora Ivonne; Secretaria F) AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO; Accionista F) YONCON CHOOTONG ANDRES MIGUEL; Accionista.


BLUM.MORA IVONNE CAROLINA
Secretaria de la Junta